

12.10.1998 / ES

Estándar-FCI Nº 192

KROMFOHRLÄNDER



Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Federación Canófila Mexicana A.C. y Dr. J-M Paschoud.

ORIGEN: Alemania.

<u>FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL</u> <u>VÁLIDO</u>: 12.10.1998.

FUNCIÓN ZOOTÉCNICA: Perro de hogar y de compañía.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 9 Perros de compañía Sección 10 Kromfohrländer Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Kromfohrländer es una de las razas caninas más jóvenes de Alemania, reconocida internacionalmente desde 1955. Ilse Schleifenbaum, que creó la raza, residía cerca de Siegen (Nordrhein-Sur, Westfalia) junto al sitio llamado « krom Fohr » que quiere decir "surco retorcido". Así nació el nombre de Kromfohrländer. Sus antepasados, el Fox Terrier de pelo duro y el Gran Grifón vendeano, le heredaron su carácter, temperamento y naturaleza agradables.

APARIENCIA GENERAL: Es de tamaño mediano. Existen dos variedades distintas que se distinguen por la calidad de su pelaje:

- Pelo duro.
- Pelo corto.

PROPORCIONES IMPORTANTES: La longitud del cuerpo es un poco mayor que la altura de la cruz.

TEMPERAMENTO Y COMPORTAMIENTO: Perro de hogar y de compañía lleno de brio que se adapta fácilmente; es capaz de aprender y es reservado con personas desconocidas. Su instinto de caza es pequeño. Agresividad y timidez no son deseables.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL:

<u>Cráneo</u>: Ligeramente redondeado, sin prominencias frontales; surco frontal apenas visible.

Depresión naso-frontal (Stop): Bien definida.

REGIÓN FACIAL:

<u>Trufa</u>: De tamaño mediano, con fosas nasales bien abiertas; preferentemente pigmentada de negro, aunque se permite el color castaño.

<u>Hocico</u>: La relación entre el largo del hocico y el del cráneo es de 1:1. Las líneas superiores del hocico y del cráneo son paralelas. Caña nasal recta, moderadamente ancha. Visto de lado y de arriba el hocico se adelgaza ligeramente hasta la punta de la nariz.

<u>Labios</u>: Pegados, no muy gruesos, pigmentados de negro, con la comisura cerrada.

Mandíbulas / Dientes: Mandíbulas fuertes con una mordida de tijera regular y completa (42 dientes según la fórmula dentaria de los perros), es decir que los incisivos superiores se superponen estrechamente a los inferiores y que los dientes son implantados verticalmente en las mandíbulas. Mordida en pinza permitida.

<u>Mejillas</u>: Músculos fuertes, bien pegados desde el maxilar inferior al maxilar superior y hasta los pómulos.

Ojos: De tamaño medio, ovalados, colocados en forma oblicua; de color castaño oscuro, aunque un color medianamente claro es permitido.

<u>Orejas</u>: Implantadas lateralmente y altas, semierguidas con el pliegue no sobrepasando la línea superior del cráneo, de forma triangular con las puntas redondeadas; pegadas a la cabeza; muy móviles, llevadas según el humor; son aceptables las orejas ligeramente volantes.

CUELLO:

Línea superior: Oblicua hasta arriba, nuca levemente arqueada.

Longitud: Mediana.

<u>Forma</u>: Es grueso, con buena musculatura hasta su inserción con la espalda.

Piel: Bien pegada, sin papada.

CUERPO

Línea superior: Algo más larga que la altura de la cruz, recta.

Cruz: Apenas visible.

Espalda: Robusta, línea dorsal recta y de largura media.

<u>Lomo</u>: Algo más estrecho que la caja torácica, bien desarrollado.

Grupa: Levemente caída, bien musculosa.

<u>Pecho:</u> Moderadamente amplio y profundo. La línea del esternón se encuentra a la altura de los codos. Costillas ligeramente arqueadas, antepecho levemente acentuado.

Línea inferior: Retraída hacia el lomo.

<u>COLA</u>: No debe ser amputada; de longitud media, presenta una inserción fuerte; cola en forma de sable, pero se permite una cola levemente enroscada. El pelo debe corresponder a el del cuerpo. En reposo cuelga con la punta levemente encorvada hacia arriba; en acción llevada en forma de hoz sobre la espalda.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

En conjunto: Vistos de frente son aplomados.

<u>Hombros</u>: Con buena musculatura; escápula medianamente larga, colocada en forma oblícua.

<u>Brazo</u>: Muy musculoso, forma con la escápula un ángulo de aproximadamente 110°.

<u>Codo</u>: Naturalmente pegado al cuerpo, vuelto ni hacia afuera ni adentro; angulación de aproximadamente 120°.

Antebrazo: Un poco más largo que el brazo, perpendicular al piso, robusto.

<u>Articulación del carpo</u>: Bien desarrollada, pero no demasiado gruesa y fuerte.

<u>Metacarpo</u>: Proporcionalmente corto; visto de frente en continuación recta del antebrazo; visto de lado ligeramente oblicuo.

<u>Pies anteriores</u>: Ligeramente arqueados, con dedos muy juntos; uñas fuertes; almohadillas bien desarrolladas con pigmentación oscura; se permiten uñas claras.

MIEMBROS POSTERIORES:

En conjunto: Vistos desde atrás son rectos y perpendiculares.

<u>Muslo</u>: Muy musculoso; la articulación de la cadera forma un ángulo aproximadamente de 100°.

<u>Pierna</u>: Nervuda, forma un ángulo de aproximadamente 105° con el muslo.

Metatarso: Parecido al metacarpo, sin espolones.

<u>Pies posteriores</u>: Semejantes a los pies anteriores.

MOVIMIENTO: Andadura fluida, equilibrada, con un desplazamiento regular; con buen alcance de los miembros anteriores; empuje fuerte de los; miembros posteriores. Le gusta saltar. Sin paso de ambladura.

<u>PIEL</u>: Tejidos conjuntivos firmes; la pigmentación corresponde con las manchas del pelaje.

MANTO

Pelo:

- Pelo duro: Tupido, de textura áspera, con barba. Pelo no más largo que 7 cm en la región de la cruz y en la espalda; más corto en los costados, aproximadamente 3 cm. El pelo de la espalda y de los miembros delanteros y traseros es más duro que el pelo en los costados. En la cara y en el hocico el pelo es más largo. El pelo de las orejas corresponde al del cuerpo. Capa interna de pelos corta y suave.
- <u>Pelo liso</u>: Tupido, de textura suave, sin barba.Pelo no más largo que 7 cm en la región de la cruz y en la espalda; más corto en los lados, aproximadamente 3 cm. Pelo bien pegado al cuerpo.

El pelo de las orejas, de la región inferior del cuello y del pecho es más largo. La cola presenta un penacho. son deseables buenos flecos en la parte posterior de los miembros delanteros y traseros. En la cara y en el hocico el pelo es corto. Capa interna de pelos corta y suave.

Color:

<u>En el cuerpo</u>: El color de fondo es blanco, con manchas desde castaño claro o castaño rojo hasta castaño oscuro; el tamaño de las manchas es variable; pueden también encontrarse en forma de silla. Si la lanilla interna es de color pardo, puntas negras de los pelos son permitidas.

En la cabeza: Manchas desde castaño claro o rojo hasta castaño oscuro en las mejillas, sobre los ojos y las orejas; en gran parte distribuidas en forma simétrica y separadas por una mancha blanca alargada que se extiende en forma continua hasta la frente o aún hasta la nuca (máscara simétrica con lista).

TAMAÑO Y PESO:

Altura de la cruz entre 38 y 46 cm.

<u>Peso</u>: Machos: 11 - 16 kg, Hembras: 9 - 14 kg.

<u>FALTAS</u>: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS GRAVES:

- Ojos de color pálido.
- Palidez excesiva de las manchas color castaño.
- Manchas sombreadas sin subpelo castaño.
- Falta de manchas en el cuerpo.
- Manchas irregulares en la cabeza.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Prognatismo superior o inferior.
- Falta de más de dos molares y más de tres premolares.
- Ojo azul.

<u>Nota</u>: La falta de un incisivo en la mandíbula inferior o superior así como un pelaje algo más largo o algo más corto en perros de juicio excelente o muy bueno no deberá ser considerada como una descalificación.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

